CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022).. **Radicado 2019-0750.**

A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 26 de mayo de 2022, a las 4:00 p.m., se tenía programada audiencia dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo realizar toda vez que en esa calenda la titular del despacho se encontraba incapacitada por enfermedad.

MARÍA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 767

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por BERNARDO CARDONA JARAMILLO en contra de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ y, para tal efecto, se señala el día TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 068 de junio 22 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA